

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)
LUNES 14 DE ABRIL DE 2025

Presidida por los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Auristela Ana Obando Morgan

A las 11 horas y 14 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República se pasó lista¹ a la que contestaron, de manera presencial, el congresista Ernesto Bustamante Donayre (miembro titular), y, a través de la plataforma Microsoft Teams, de manera virtual, los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte², Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco³, Carmen Patricia Juárez Gallegos⁴, Alejandro Muñante Barrios⁵, Luis Roberto Kamiche Morante⁶, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto⁷, Luis Gustavo Cordero Jon Tay⁸, Heidi Lisbeth Juárez Calle⁹, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré¹⁰, Margot Palacios Huamán, Kelly Roxana Portalatino Ávalos¹¹, Silvana Emperatriz Robles Araujo¹² y Elizabeth Sara Medina Hermosilla¹³ (miembros titulares).

Con el *quorum* reglamentario, el **PRESIDENTE** inició la sesión.

Asimismo, se dio cuenta de la dispensa presentada por el congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez (miembro titular).

¹ Durante el desarrollo de la sesión registraron asistencia, de manera presencial, la congresista Auristela Ana Obando Morgan y, de manera virtual, la congresista María Elizabeth Taipe Coronado (miembros titulares). Finalizada la sesión, presentó dispensa el congresista Nivardo Edgar Tello Montes mediante Oficio 786-2024-2025 NETM/CR.

² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁴ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁵ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁶ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁷ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁸ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

⁹ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁰ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹¹ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹² Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹³ Registró su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

—o0o—

I. SECCIÓN DESPACHO

El **PRESIDENTE** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión de Relaciones Exteriores entre el 4 al 10 de abril de 2025, así como la relación de proyectos de ley recibidos en dicho periodo de tiempo, se encuentran a disposición de los señores congresistas, y que los que deseen copia de alguno de estos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

El **PRESIDENTE** dio cuenta del informe de viaje oficial presentado por el congresista Eduardo Salhuana Cavides, en su calidad de presidente del Congreso de la República, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 131-2024-2025/MESA-CR, sobre su participación en la delegación parlamentaria anual de ParlAmericas, realizado del 25 al 27 de marzo de 2025, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

Asimismo, dio cuenta de la invitación cursada por la directora ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), embajadora Noela Pantoja Crespo, con motivo de las celebraciones por el vigésimo tercer aniversario de la APCI, al conversatorio titulado “Tendencias y experiencias de la Cooperación Técnica Internacional en su contribución al desarrollo”, que se realizará el martes 15 de abril de 2025, a las 8:30 a.m. en el Hotel José Antonio Deluxe, sito en calle Bellavista 133, Miraflores.

No habiendo solicitudes de palabra, dispuso se pase a la sección Pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

El **PRESIDENTE** solicitó que se amplíe la agenda de la presente sesión a fin de que la Comisión pueda adoptar como acuerdo que la Moción de Orden del Día 15875, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero, la cual se dio cuenta en la decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores celebrada el 31 de marzo de 2025 y se quedó a espera de que algún señor congresista sugiriera un planteamiento para su atención, vuelva a ser considerada por el Consejo Directivo y que sea vista en el Pleno del Congreso.

No habiendo oposición sometió a votación el pedido de ampliación de agenda.

El pedido fue aprobado por mayoría.

“Votación del pedido de ampliación de agenda

Congresistas que votaron a favor: Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Arturo Zeballos Aponte¹⁴, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco¹⁵, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos¹⁶, Alejandro Muñante Barrios¹⁷, Luis Roberto Kamiche Morante¹⁸, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto¹⁹, Luis Gustavo Cordero Jon Tay²⁰, Heidy Lisbeth Juárez Calle²¹, Javier Rommel Padilla Romero y José Enrique Jeri Oré²² (miembros titulares).

Congresista que votó en contra: Margot Palacios Huamán (miembro titular).

Congresistas que votaron en abstención: Kelly Roxana Portalatino Ávalos²³, María Elizabeth Taipe Coronado y Silvana Emperatriz Robles Araujo²⁴ (miembros titulares)”.

No habiendo otra solicitud de palabra, el **PRESIDENTE** dispuso se pase al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

A continuación, el **PRESIDENTE** anunció que habiendo sido ampliada la agenda iba a someter a votación el pedido para que la Moción de Orden del Día 15875, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero, que fuera remitida a la Comisión de Relaciones Exteriores por acuerdo del Consejo Directivo para su atención, vuelva a ser considerada por el Consejo Directivo y, en consecuencia, sea vista por el Pleno del Congreso.

¹⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

¹⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

En concreto, señaló que el pedido consiste en que la Moción 15875 retorne al Consejo Directivo para que el citado órgano parlamentario evalúe su consideración en el Orden del Día y, eventualmente, la agende para que sea vista por el Pleno del Congreso y no por esta comisión ordinaria, puntualizó.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún señor congresista, dispuso que se vote el pedido.

El pedido fue aprobado por mayoría.

“Votación del pedido para que la Moción 15875 retorne al Consejo Directivo

Congresistas que votaron a favor: Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Arturo Zeballos Aponte²⁵, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco²⁶, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos²⁷, Alejandro Muñante Barrios²⁸, Luis Roberto Kamiche Morante²⁹, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto³⁰, Luis Gustavo Cordero Jon Tay³¹, Javier Rommel Padilla Romero y José Enrique Jeri Oré³² (miembros titulares).

Congresista que votó en contra: Margot Palacios Huamán (miembro titular).

Congresistas que votaron en abstención: Kelly Roxana Portalatino Ávalos³³, María Elizabeth Taipe Coronado³⁴ y Silvana Emperatriz Robles Araujo³⁵ (miembros titulares)”.
—o0o—

—En este estado, la Presidencia saludó la presencia en las galerías de la Sala de los alumnos del Colegio Castillo de Talentos del Cercado de Lima.
—o0o—

²⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁶ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁷ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁸ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

²⁹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁰ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³¹ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³² Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³³ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁴ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

³⁵ Registró su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Seguidamente, el **PRESIDENTE** anunció que, conforme a la agenda, correspondía recibir al ministro del Servicio Diplomático de la República Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que informe a la Comisión lo siguiente:

- Estado de avances de las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF) a la actualidad.
- Estado de avance del Plan Anual de Fronteras.
- Estado situacional de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas y coordinación con el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (SINADIF).

Asimismo, señaló que se ha considerado la participación de alcaldes de algunos gobiernos locales de zonas de frontera, a fin de que con sus comentarios y aportes podamos enriquecer el debate y generar mecanismos de interacción entre los involucrados en estos procesos.

Manifestó que el ministro ya se encontraba en una sala contigua al Hemiciclo de Sesiones a espera de ser invitado a ingresar a la Sala.

Con ese fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Ingresan a la Sala el ministro del Servicio Diplomático de la República Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como, los señores Juan Roberto Cayetano Salinas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yavarí, Mariscal Ramón Castilla, Loreto; Christian Anwar Aguayo Infante, alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes, y Aníbal José Quispe Álvarez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandía, Puno.

—o0o—

Reanudada la sesión, el **PRESIDENTE** dio la más cordial bienvenida al director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como, a los alcaldes de la Municipalidad Distrital de Yavarí, Mariscal Ramón Castilla, Loreto; de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes, y de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandía, Puno.

Asimismo, saludó la presencia en la plataforma de Microsoft Teams de los señores Wellington Marcos Silvano Alván, alcalde de la Municipalidad Provincial de Datem del Maraón, Loreto; Francisco De Asís Mendoza De Souza, alcalde

de la Municipalidad Provincial de Atalaya, Ucayali, y Manuel Arévalo Mogrovejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurúa, Atalaya, Ucayali.

Seguidamente, dio el uso de la palabra al ministro del Servicio Diplomático de la República Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES expuso los avances en el proceso de desarrollo e integración de las zonas de frontera del Perú. Señaló que el país cuenta con más de 7 000 kilómetros de frontera, con realidades diversas que requieren una atención diferenciada. Por ello, manifestó que se impulsa una Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza que abarca 84 distritos, representando más del 25% del territorio nacional, aunque con menos del 4% de la población total. Esta baja densidad y alta dispersión dificultan la acción estatal, especialmente en la Amazonía remarcó.

De otro lado, dijo que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (SINADIF), articula acciones con entidades de todos los niveles de gobierno. Informó que en febrero de 2025 se realizó en Pucallpa la décima sesión del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), con participación de representantes de varios ministerios y autoridades regionales y locales. En dicha sesión se priorizaron inversiones urgentes en 13 áreas críticas de frontera y se acordó formular agendas específicas para territorios como el Trapecio Amazónico, Santa Rosa, Putumayo y Purús acotó.

Asimismo, destacó el relanzamiento de la Comisión Permanente de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera, con proyectos piloto en Caballococha, Purús y Soplín Vargas, que buscan articular presencia militar con servicios básicos, educación, salud y actividades productivas sostenibles.

Hizo referencia a la aprobación del Plan Anual de Fronteras 2025, que comprende 80 acciones por parte de 10 sectores y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con un presupuesto estimado de S/ 1 364 millones. En cuanto al cumplimiento del Plan Anual de Fronteras 2024, reveló que se alcanzó más del 70% de ejecución, con una inversión de S/ 125 millones en proyectos de educación, electrificación rural, agricultura y planificación territorial.

Finalmente, informó sobre la actualización en curso de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, liderada por un grupo multisectorial, actualmente en la etapa de definición de objetivos prioritarios e indicadores.

Anunció que se prevé su culminación en el segundo semestre de 2025. Reiteró el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores para seguir impulsando el desarrollo sostenible y la integración de las poblaciones fronterizas.

—o0o—

—Durante la exposición del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, asumió la Presidencia la congresista Auristela Ana Obando Morgan.

—o0o—

Seguidamente, la **PRESIDENTA** ofreció el uso de la palabra al señor Christian Anwar Aguayo Infante, alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA** expuso la compleja situación que enfrenta la frontera entre Huaquillas (Ecuador) y Zarumilla (Perú), la cual, desde 2019, se ha convertido en un punto crítico debido al ingreso masivo de migrantes por pasos no controlados. A pesar de la declaratoria de emergencia, el control en la zona sigue siendo insuficiente, lo que ha derivado en el fortalecimiento de bandas delictivas que operan en las trochas, generando un aumento de la delincuencia, incluso con muertes semanales de extranjeros y peruanos.

Manifestó que la presencia del Estado es débil, lo que agrava la situación, y alertó sobre la crisis humanitaria relacionada con la población migrante, especialmente de origen venezolano. Muchos de ellos, al no estar registrados, no pueden acceder a servicios básicos como salud, educación o programas sociales, lo que también representa una carga adicional para el gobierno local acotó.

De otro lado, expresó su preocupación por el crecimiento de redes de trata de personas y prostitución, las cuales operan de manera organizada desde territorio peruano. Si bien existen esfuerzos de atención por parte de algunas ONG, como CARES, estos son limitados y no sostenibles en el tiempo puntualizó.

Asimismo, señaló que el asentamiento de migrantes en Zarumilla no está contemplado en la planificación territorial ni social del municipio, lo que dificulta su integración y genera incertidumbre sobre su impacto económico y social a futuro.

Finalmente, denunció una situación de desventaja comercial en la zona de Aguas Verdes, donde los comerciantes peruanos son restringidos y fiscalizados, a diferencia de sus pares ecuatorianos que gozan de libre tránsito gracias a los acuerdos de frontera. Por ello, hizo un llamado al Gobierno central,

especialmente al ministro competente, para coordinar acciones que garanticen seguridad, desarrollo económico e integración social en la frontera norte.

Durante la anterior alocución, la **PRESIDENTA** saludó la presencia de una delegación de alumnos del colegio Nuestra Señora de Guadalupe, así como de la Institución Educativa Juana Alarco de Dammert, del distrito de Miraflores, y de la Academia Pre Policial Fénix.

A continuación, le dio el uso de la palabra al señor Juan Roberto Cayetano Salinas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yavarí, Mariscal Ramón Castilla, Loreto.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAVARÍ** expuso la crítica situación que atraviesa su localidad, ubicada en la zona del trapecio amazónico, en la frontera con Brasil y Colombia. Destacó que su distrito cuenta con aproximadamente 1 800 km de frontera lineal, pero enfrenta una grave falta de presencia del Estado en sectores clave como seguridad, salud, educación e infraestructura.

Durante su intervención, lamentó que pese a estar en su segundo periodo de gestión y haber asistido constantemente a las reuniones del CONADIF, no se haya cumplido con la Ley 29778, Ley Marco de Desarrollo e Integración Fronteriza, vigente desde hace más de 13 años. Señaló que los puestos policiales se encuentran en condiciones precarias y que hay varios proyectos con expedientes técnicos elaborados, pero sin asignación presupuestal.

Explicó que la falta de inversión en las zonas fronterizas es la principal causa de la migración de sus ciudadanos hacia las grandes ciudades, y pidió a los congresistas que tomen en cuenta la realidad de los pueblos de frontera. Reiteró la necesidad de concretar proyectos pendientes, como la creación del distrito de Isla Santa Rosa, frente a Leticia (Colombia), y de ejecutar proyectos de electrificación e inversión social.

Finalmente, comparó la situación de abandono en Yavarí con el desarrollo visible en las zonas fronterizas de Brasil y Colombia, donde existen universidades y hospitales modernos, y pidió que se fortalezca la presencia del Estado peruano en esa estratégica región.

La **PRESIDENTA** dio la palabra al señor Aníbal José Quispe Álvarez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia, Puno.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ORO**, en representación de 46 distritos fronterizos de las regiones de Puno, Madre de Dios y Tacna, expuso la crítica situación que enfrentan estas zonas. Señaló la poca presencia del Estado, la ausencia de desarrollo y la falta de proyectos

productivos como factores que están provocando el despoblamiento de las fronteras.

Denunció que muchas zonas carecen de vías de comunicación, lo que dificulta incluso el acceso a la educación básica, con niños que ingresan recién a primaria a los 8 o 9 años. Además, criticó que el Consejo Nacional de Desarrollo de Integración Fronteriza (CONADIF) no cuenta con presupuesto ni capacidad ejecutiva, lo que impide impulsar iniciativas reales.

Explicó que, pese a los esfuerzos por elaborar expedientes técnicos con recursos limitados, los proyectos no reciben financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas. También advirtió que en muchas localidades fronterizas no se cuenta con agua tratada, y que, a pesar de las condiciones precarias, no existen políticas diferenciadas que atiendan la vulnerabilidad de estas zonas. Comparó la situación con Bolivia, señalando que, a pesar de sus limitaciones, sus zonas fronterizas están mejor equipadas.

Finalmente, relató que su distrito ha sido gravemente afectado por lluvias intensas, especialmente en el caserío de Chayuma, que está en riesgo de desaparecer por derrumbes. Indicó que existe un proyecto presentado hace cuatro años al FONDES, pero aún sigue sin respuesta, y solicitó a la Comisión de Relaciones Exteriores que canalice el apoyo para hacer viables y ejecutables los proyectos pendientes.

A continuación, la **PRESIDENTA** le otorgó el uso de la palabra al señor Wellington Marcos Silvano Albán, alcalde de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Loreto.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN**, ubicada en la región Loreto y colindante con la frontera entre Perú y Ecuador, expresó las dificultades que enfrentan las municipalidades fronterizas debido a la limitada presencia del Estado y a la débil infraestructura institucional. Informó que, debido a la lejanía y dificultades de transporte, no pudo asistir presencialmente a la sesión en Lima, teniendo que conectar desde Tarapoto.

Criticó la falta de un censo actualizado y representativo en las zonas fronterizas, señalando que el censo de 2017 no refleja la realidad demográfica ni socioeconómica de su provincia, lo cual afecta negativamente la asignación de recursos. Por ello, pidió un nuevo censo especializado para las municipalidades de frontera.

Destacó que junto a otros alcaldes de Loreto han propuesto la creación de un fideicomiso exclusivo para 14 municipalidades fronterizas de la región, con un presupuesto estimado de 500 millones de dólares anuales, con el fin de cerrar brechas en salud, educación, conectividad y desarrollo productivo. Argumentó

que estas municipalidades carecen de ingresos propios y dependen exclusivamente del fondo común, el cual resulta insuficiente.

Comparó la situación de abandono del lado peruano con el lado ecuatoriano de la frontera, donde existe mejor infraestructura, carreteras y servicios. Reclamó mayor compromiso del Estado peruano y exhortó a que las sesiones del CONADIF se realicen en las propias comunidades fronterizas, para que las autoridades conozcan de primera mano las carencias de estas poblaciones.

Finalmente, recordó que en su provincia se firmó el acuerdo de paz entre Perú y Ecuador en 1998, y pidió que se reactive la cooperación binacional para que llegue efectivamente a las zonas más necesitadas del llano fronterizo, con acciones concretas y ejecutivas a favor del desarrollo de las poblaciones peruanas en frontera.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** otorgó la palabra al señor Francisco de Asís Mendoza de Souza, alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, Ucayali.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**, con cuatro gestiones en el cargo, expuso la difícil situación que enfrentan las zonas de frontera, señalando que los peruanos que habitan allí —más de un millón según cifras oficiales— deberían ser reconocidos como héroes nacionales por su resistencia y defensa del territorio, a pesar de las precarias condiciones en las que viven.

Hizo énfasis en el caso del distrito de Purús, donde, según indicó, la población ha disminuido drásticamente de 5 000 habitantes en 2007 a solo 1 800 en la actualidad, debido al abandono del Estado y la falta de condiciones básicas, especialmente la conectividad. Denunció que los proyectos en estas zonas son hasta siete veces más costosos que en otras partes del país, lo cual hace inviable el desarrollo sin medidas excepcionales. Por ello, propuso la creación de un régimen de libre comercio para zonas fronterizas, como Santa Rosa de Purús y Puerto Esperanza, que permita reducir costos e impulsar el desarrollo local, similar al régimen que existe en Tacna.

Advirtió que el abandono del Estado está dejando espacio al avance del narcotráfico en las zonas fronterizas, que ya viene ocupando territorios ante la ausencia de servicios básicos e infraestructura. También criticó la falta de implementación de políticas reales y efectivas para el desarrollo de fronteras, a pesar de las múltiples reuniones mantenidas desde hace años.

Propuso que se realice una gran reunión nacional de alcaldes de frontera, bajo la conducción de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, para exponer todos los problemas estructurales y buscar soluciones legislativas concretas. Reiteró la urgencia de atender a las poblaciones que, por su ubicación, tienen escaso acceso a salud, transporte, educación y servicios

básicos, y que a menudo sufren muertes evitables por falta de conectividad aérea y terrestre.

Finalmente, apeló a la sensibilidad de las autoridades, destacando que las poblaciones de frontera no deben ser invisibles para el Estado y deben ser reconocidas como piezas clave en la defensa de la soberanía nacional.

Continuando, la **PRESIDENTA** dio el uso de la palabra al señor Manuel Arévalo Mogrovejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurúa, Atalaya, Ucayali.

El **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURÚA** —territorio fronterizo con Brasil, conformado en un 98% por población indígena— expresó su preocupación por el abandono estatal que sufren los distritos amazónicos de frontera, quienes resguardan el territorio nacional en condiciones sumamente precarias. Reclamó la falta de una política diferenciada y eficaz que atienda las particularidades de estos pueblos originarios y de sus autoridades locales.

Uno de los principales problemas señalados fue el altísimo costo del transporte y los fletes: por ejemplo, en Yurúa, un kilo de arroz cuesta hasta 15 soles y una bolsa de cemento puede llegar a 450 soles. Esta realidad encarece dramáticamente cualquier intervención de infraestructura o proyecto social acotó. Además, denunció los recortes presupuestales sufridos en 2023, que obligaron a despriorizar proyectos ya iniciados, lo que incrementó el malestar de la población.

Enfatizó que la asignación presupuestal no debería basarse únicamente en el número de habitantes, ya que la población fronteriza tiende a disminuir justamente por la falta de atención y oportunidades, a diferencia de países vecinos como Brasil, donde los programas sociales son mucho más generosos. Por ejemplo, mientras que en Perú un adulto mayor recibe 125 soles mediante Pensión 65, en Brasil un beneficiario puede recibir hasta 1 100 reales mensuales puntualizó.

También pidió que no se criminalice el comercio transfronterizo con Brasil, ya que la rigidez normativa convierte la importación de productos en “contrabando”, dificultando la ejecución de obras públicas. En ese sentido, respaldó la propuesta de establecer un régimen de libre comercio para las zonas fronterizas, y recordó que el Decreto Legislativo 1530 —que permitiría ciertas facilidades comerciales— aún no cuenta con reglamentación.

Instó a la reactivación del Comité de Fronteras Centro-Amazónico Perú-Brasil, inactivo a la fecha, como un mecanismo vital para articular acciones binacionales que favorezcan el desarrollo fronterizo. Concluyó su intervención agradeciendo a la Comisión de Relaciones Exteriores y llamando a fortalecer el compromiso del Estado con los peruanos que viven y resisten en las fronteras amazónicas.

A continuación, la **PRESIDENTA** otorgó el uso de la palabra a los señores congresistas.

La congresista **AMURUZ DULANTO** reconoció la importancia del informe presentado por el ministro Hidalgo en su calidad de director de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores; sin embargo, lamentó que, pese a los esfuerzos de la Cancillería, la presencia efectiva del Estado en las zonas fronterizas siga siendo débil.

Como ejemplo, citó su reciente visita en enero de 2025 a la localidad de Puerto Pardo, en la frontera con Bolivia por el río Madre de Dios. Allí constató graves deficiencias en los servicios básicos: el acceso a luz eléctrica y agua potable es limitado y solo está disponible algunas horas al día. La situación en educación y salud es aún más precaria. Alertó que la Policía Nacional opera en condiciones indignas y que el puesto de la Marina de Guerra ha desaparecido debido a la erosión del río y, sobre todo, a la falta de voluntad política del Ejecutivo.

Ante esta situación, propuso institucionalizar la presentación de informes periódicos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el desarrollo fronterizo, con enfoque en los avances del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (SINADIF) y la articulación de todos los sectores del Ejecutivo.

Planteó también la necesidad de mejorar la infraestructura educativa, sanitaria y de defensa, así como garantizar servicios eficientes de conectividad, incluyendo telecomunicaciones, carreteras y aeropuertos. En materia agraria y productiva, reclamó una mayor intervención de programas del MIDAGRI, PRODUCE y entidades financieras públicas, con políticas crediticias que dinamicen el desarrollo local.

Finalmente, exhortó a que las principales ciudades fronterizas sean incorporadas con mayor celeridad a las Zonas Económicas Especiales, para integrarlas plenamente al mercado global y aprovechar su enorme potencial económico y estratégico.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro señor congresista, la **PRESIDENTA** otorgó el uso de la palabra a los señores invitados.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** señaló que, si bien la Cancillería no ejecuta obras directamente, sí tiene la responsabilidad de dar seguimiento, transmitir las necesidades de las poblaciones fronterizas y promover su priorización en la agenda del Estado, especialmente por tratarse de zonas críticas y vulnerables.

Destacó que se viene trabajando en capacitación técnica con el Ministerio de Economía y Finanzas para mejorar la formulación de proyectos de inversión pública, lo cual es esencial para acceder a financiamiento. Además, el MEF se ha comprometido en el último CONADIF a fortalecer esta labor, lo que permitirá avanzar en la atención de estas demandas.

Sobre Loreto, confirmó que la Cancillería ha emitido una opinión favorable al proyecto del fideicomiso, que busca impulsar el desarrollo regional, y se comprometió a realizar el seguimiento correspondiente una vez que la iniciativa se concrete.

En relación con la seguridad fronteriza, reconoció las múltiples amenazas existentes —como minería ilegal, contrabando, tala ilegal y narcotráfico— y aseguró que se trabaja coordinadamente con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, a pesar de las dificultades logísticas por la enorme extensión de la frontera.

Sobre Purús, mencionó que se lleva un seguimiento estrecho con varios sectores, debido a su aislamiento y alto costo logístico. Anunció que está próximo a firmarse un acuerdo con Brasil para permitir el abastecimiento de productos por vía fluvial, a través de territorio brasileño desde Madre de Dios. Este convenio permitirá reducir los sobrecostos y atender necesidades básicas precisó

También se refirió a la necesidad de mejorar infraestructuras clave, como el aeródromo de Breu (Atalaya) y otras vías de acceso, esenciales para la conectividad de estas localidades. En cuanto al Decreto Legislativo 1530, confirmó que su reglamentación está bastante avanzada por parte del MEF, lo cual permitirá a las zonas de frontera adquirir productos de países vecinos sin enfrentar trabas legales.

Finalmente, en respuesta a la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, informó que recientemente se recibió una comunicación de Puerto Pardo, donde se identificaron necesidades urgentes como la construcción de un puente peatonal y mejoras en infraestructura educativa. Aseguró que estas demandas se canalizarán y priorizarán a través de las coordinaciones intersectoriales correspondientes.

En este estado, la **PRESIDENTA** anunció que se ha tomado nota de los informes realizados y que se cursarán, de ser el caso, los oficios que correspondan a las entidades competentes en cada materia, a fin de canalizar sus preocupaciones y solicitar, conforme al marco normativo vigente, su atención inmediata.

Finalmente, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció al ministro del Servicio Diplomático de la República Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su informe; así como, a los

señores Juan Roberto Cayetano Salinas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yavarí, Mariscal Ramón Castilla, Loreto; Christian Anwar Aguayo Infante, alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes; Aníbal José Quispe Álvarez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia, Puno; Wellinton Marcos Silvano Alván, alcalde de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Loreto; Francisco De Asís Mendoza De Souza, alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, Ucayali, y Manuel Arévalo Mogrovejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurúa, Atalaya, Ucayali, y los invitó a retirarse en el momento que lo juzguen conveniente.

Con este fin, suspendió la sesión por breve término.

—o0o—

—Se retiran de la Sala el ministro del Servicio Diplomático de la República Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como, los señores Juan Roberto Cayetano Salinas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yavarí, Mariscal Ramón Castilla, Loreto; Christian Anwar Aguayo Infante, alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes, y Aníbal José Quispe Álvarez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia, Puno.

—o0o—

Reanudada la sesión, la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna oposición la dio por aprobada.

—o0o—

Después de lo cual, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Eran las 12 horas y 57 minutos.



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martin FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 10:31:27-0500



Firmado digitalmente por:
LIZARZABURU LIZARZABURU
Juan Carlos Martin FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/06/2025 10:30:30-0500

.....
AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

.....
JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
SECRETARIO
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.